



Acta n° 42.

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la Ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso el día lunes doce de Junio del dos mil veintitis, presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel - Lainez Bermudez con la asistencia de la persona Vice alcaldesa Norma Alicia Valladures L. y de los regidores en su orden: Gregorio Ramalio Rivas merlo, Lenin Fabricez Mendez m. Wilberto Caceres Estrada, Jeremy Alberto Ponce Salgado, Cesar Mauricio Peraltas Mendez, Luis Fernando Diaz Henes, Fredal Ralondo Rivera Martinez; por ante la secretaria municipal Para milia Zelaya de - Carco que da fe. - no haciendo acto de presencia la regidora Marlex Pilarinda Lopez Gilmer con excusa.

- 1° La Señora Alcaldesa municipal dió por iniciada la sesión.
- 2° Se le dió lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3° La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:
 - 1° Elsa Marina Barahona Cruz, permiso para instalar un negocio de Decoración de eventos denominado D'ensueños. ubicado en el B° San José.
 - 2° Juan Carlos Rodríguez Durón, autorización para un negocio Agencia Aduanera, denominado Multi Inversiones R.S.S. Servicios y Agentes Aduaneros. ubicado en la comunidad de Los mones.
 - 3° Beila Rodríguez Sánchez, Operación de un negocio de Venta de Ropa Americana denominado Angel's Kids. ubicado en el B° San Pedro.
 - 4° Jorge Arturo Oruillo Morales, solicitud de un negocio de Venta de comida rápida y se denominará Antojitos y más, ubicado en



El B: San Pedro.

5º Carmen Guadalupe Figueroa Caceres, apertura de un negocio de una sala de belleza ubicada en el B: Guanaente y se denominará Sala de Belleza Guadalupe.

6º Relyna Victoria Filares, apertura de un negocio de venta de galarinos ubicado en el barrio - San José.

7º Marco Antonio Filares Canauza, solicitud de un negocio denominado Mega Fardos, ubicado en la cal. actonira.

8º Gloria Alejandrina Rodriguez Amaya, operación de un negocio de una Pulpería, ubicada en el B: Santa Clara, denominada "Yire".

9º Claudia Yermia Cruz Reyes, apertura de un negocio de venta de ropa y lociones y se denominará Crepticas.

10º Delmy Leticia Moncada Mendoza, operación de un establecimiento ubicado en la Glorin de Los Selos y se denominará Pulpería "Genesis".

11º Grisela Enequina Varguez Nunez, solicitud de un negocio de una Pulpería ubicada en el Barrio San José, denominado Pulpería Emanuel.

12º Esthefany Carolina Cartillo Fumfino, apertura de un negocio de una Pulpería ubicada en el B: El Jozmin denominado Abanatería Emanuel.

13º Mario Antonio Quezon, Zelaya, permiso para la venta de minutos ambulante en la ciudad.

14º Carlos Roberto Ceuto Mondragon, autorización para una venta y compra de café en la cal. Talavera y se denominará "Comercializadora Ceuto".

15º Juan Bautista Lopez Valladares, permiso para el funcionamiento de una Oficina para prestar servicios Profesionales de Ingeniería y se denominará "Servicios en Ingeniería moderna S de R. L de e. U.

16º Oltin miunda Olvera, autorización para un negocio de Fabrica de Tajaditos ubicado en la cal. El Carmen y se denominará "Tajaditos El Carmen".



negocios que debun sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demas normativas establecidas por la municipalidad.

4: Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1: El abogado Jacobo Adolfo Gilares, en el proposito de ilustrar a la Corporacion municipal envio un documento donde contiene la historia de la Sociedad Union de Trabajadores, como un Patrimonio Historico - Cultural del municipio de El Paraíso.

Donde a la vez propone que se reconozca oficialmente en un acto posterior y una fecha relevante, la denominación Sociedad de Trabajadores del arte, la ciencia y la cultura "Santos Ignacio Tanes", en honor a su fundador.

La corporacion municipal acordó dar por recibida la informacion brindada por el abogado Jacobo Adolfo Gilares, en el momento oportuno se buscara una fecha oportuna para oficializar la Sociedad Union de Trabajadores como Sociedad de Trabajadores del arte la ciencia y la cultura, Santos Ignacio Tanes, en su honor como su fundador.

2: La corporacion municipal acuerdo: dar por recibido el informe presentado por la Auditoria Fiscal y el Jefe de Administracion Tributaria en relacion al operativo de los negocios establecidos en el casco urbano, aldeos; acuerdo: Que se haga el respectivo registro.

3: La corporacion municipal de acuerdo a la solicitud de la señora Betosabe Montoya Lopez, quien tiene problemas de destigmatismo en la calle sin salida del Barrio El Joromis. se acordo que de parte del CODEN se haga la respectiva inspeccion.

4: De acuerdo a la solicitud de parte



de la Gerencia de Fecohsa, en cuanto a la aprobación de un parques para el cliente del Banco, la Corporación municipal acuerda, que en vista que está en proyecto de ordenamiento territorial igual al ordenamiento vital donde se considerará dicha solicitud.

5º Previa solicitud de la Dra. Sonia Mendoza Cuenti y hermanos, quienes están solicitando una ayuda para un medicamento llamado Nexavar 200g. Oncología, indicado para el Sr. José Aldemar Mendoza Mendoza ex alcalde municipal por adalacer de una grave enfermedad.

La Corporación municipal acuerda aprobarle una previa revisión del Presupuesto.

6º De acuerdo a la solicitud presentada por los Padres de Familia y Dirección de la Erc. Alvaro Centurón de la Lodoso quienes están solicitando 10 bolsas de cemento, 5 laminas de alúmin de 14' pies y 8 canalitos para construcción de un kiosco; la Corporación municipal acuerda: se les comunique que el Proyecto se ejecutará en el tiempo que le correspondiere en el 10 Trimestre. y para lo que fue aprobado.

7º Dirección, Patrimonio y Padres de Familia de El Recuerdo, En Selva por medio de la presente solicitan la ejecución del Proyecto de la Escuela "Lempira".

La Corporación municipal acuerda: que en vista que está aprobando con fondos propios se ejecutará cuando haya disponibilidad de recursos.

8º El abogado Cesar Vicente Rodríguez Guevara, Presidente de la Junta Directiva de la Cooperativa Mixta de Cafecultores de Oriente Limitada COMICAOL. por medio de la presente hace del conocimiento de la C.M. que lotificaron una parte del terreno donde se encuentra la cooperativa; por lo que solicita la apertura de calles del Proyecto de Lotificación y el acompañamiento de los Deptos. de Catatumbo, UMA; compromitiéndose a no hacer ningún tipo de construcción hasta tanto con todos



los permisos necesarios.

La Corporación municipal acuerda: autorizar a los Deptos de catastro y urbanismo para la respectiva inspección y según con los trámites requeridos para este tipo de Proyectos.

9º La Corporación municipal de acuerdo a la solicitud del Personal docente de la Escuela Luis Landa de Santa Fe de Conchagua, quien nos solicita de la ejecución del Proyecto aprobado para el II Trimestre; la corporación municipal acuerda: aprobar su ejecución como venga la II Trimestre.

10º La Corporación municipal acuerda: dar por recibida la oferta de servicios Profesionales de parte de la Empresa Constructora (SIDRERO) en cuanto a servicios de Ingeniería Delineación y Planificación de Proyectos; cuya presentación la realizó el Sr. Reyno marzón quien solicita se tome en cuenta en la base de datos de la municipalidad.

11º De acuerdo a la solicitud de parte del nuevo Jhonny Andres Hernandez Carrero, Presidente del Gobierno Estudiantil de la Escuela Maria Garay de Vallejo en el sentido que se les calzare en un Proyecto ambiental en Data show, 12 cubitos, un uniforme de Fútbol, un mural y 8 cubitos; La corporación municipal acuerda aprobar una ayuda previa revisión del Presupuesto.

12º Los Empleados Daniel Diaz, conductor municipal y Ramon Humberto Nunez, Encargado de Valculos, solicitan el pago doble de sus vacaciones en vista que no han podido gozar de los mismos.

La Corporación municipal en vista que existe un acuerdo de el no pago de Vacaciones doble acuerda: que estas solicitudes sean resueltas por los Jefes inmediatos.

13º La Corporación municipal en atención a la solicitud del Patronato de la -



Comunidad de El Recuerdo, La Esperanza, so-
licitos la ejecución del Proyecto de electrifi-
cación. Acuerda se les comuniquen se se ejec-
tara de acuerdo como lo establece en el Plan
de Inversión y de acuerdo al presupuesto de
los ingresos.

5º El jefe de catastro José Arribal Carcamo, se pu-
siento a la sesión para hacer de su conocimiento que
el día viernes viene el consueito por lo del proceso
de ordenamiento territorial por el caso de la Lodera
se hablo con el alcalde de Dorli, por este tema
no lo conoce los miembros corporativos; pero lo
que dicen es que se va a explicar la decisión del
ministerio de Gobernación, se hablaba de una in-
stitución en el tema de la Lodera; no se como en-
tender sabe un terreno en pretencin, queriendo
llevar la finca en paz, y la zona en pretencin
Verdadera es la que aparece en un mapa.

El Reg. propone una reunión para hablar sobre
el tema de límites con Dorli y ver que argumento
tienen ellos para decir que la Lodera les
pertenece a ellos.

El regidor Wilberto Caceres; que siempre a formado
parte de la comisión de Límites y este es un tema
que se ha venido tratando, el abogado Guayale
presento toda la documentación a Gobernación y
la habiam perdido y se valuro a puntos y
eso de que digan que lo que Gobernación
diga no es concreto.

El Regidor Gregorio Rivas, que por el día 21
de junio van a venir a socializar los avances
del Plan de Ordenamiento Territorial, incluso van
a pedir un cabildo abierto.

El señor Arribal Carcamo, que el señor Fuentes
Caceres esta anuente en dar el area verde que
compone de la latificación cul. Esperanza,
a la vez pregunta que si la apoderada de-
gal les va a continuar apoyando en la in-
terven de la latificadores.

El regidor Luis Fernando Díaz, que le gustara



conocer el mapa sabe geografía sabe límites con Nicaragua.

Con los proyectos de latificación se debe establecer una normativa a e/u. y darle secuencia, así como se hizo con el señor marlin Cáceres.

El regidor Lenin Mendoza; que ya se había acordado que la día lunes se podía atender a todos los Deptos y comisiones para tocar diferentes temas.

Lo cual se acordó atender que los días lunes se atendera comisiones y Jefe de Depto; para tocar diferentes temas.

6º Informes

1º La Señora alcaldesa Ligin Isabel Lainez informa a la C.M. que le hablo con la asistente del Procurador y va a venir al fin del mes y envió un oficio también por el caso de Pedro Magdiel por que van hacer una actividad de compromiso con la Comisión Interamericana de la Hoya, y solicito una persona de enlace que en este caso seria el Regidor Ralmo Rivera; y por cualquier cosa estaremos a la orden en lo que la Procuradaria necesite.

- Seguis informando sobre el Programa nacional de intervencion a caminos Productivos.

Algunos aprobados la construccin de 4 ejes Puente menor doble de 2x2 de dos carriles en los siguientes lugares:

- Rio abajo Normandia La Dificultade \$ 498.211.83.
- Hacia Calumbria La Dificultade \$ 498.211.83.
- Blm Grande, Los Dificultades \$ 498.211.83.
- Comunidad La Gilguera - Granadillos. \$ 498.211.83.

y el compromiso de la municipalidad es la colocacin de los Ratulos en el cual ya existe un proceso por la Ratulacion de cada proyecto.

2º El regidor Jimmy Alberto Ponce, informo que visito las oficinas del SANAA y le manifestarion que seria bueno que de parti



de la municipalidad se mande una nota al Depto. de Ingenieria del SANAA para que puedan venir y se levante un diagrama para la construcción de cortinas.

- La Sra. alcaldesa que seria bueno que se hicieran en diferentes puntos del municipio.

7º Puntos Varios.

El regidor Luis Fernando Diaz, se refirió al tema de la Feria, el se involucraría en lo que es cultura.

El regidor Ralmo Rivera, que se debe de respetar el convenio que se firmó, igual se involucraría en el tema de cultura.

El regidor Magario Riva, dijo que desde el momento que se vendió quedó claro que la municipalidad quedaba con la parte cultural.

El regidor Jeremy Alberto Ponce es de la opinión que este tipo de eventos deben de existir procedimentados, y planificarlos por lo menos con 2 meses de anticipación.

El regidor Lenin Mendoza dijo que su posición la dejó clara de un principio que no está de acuerdo de la forma que se está haciendo sin planificación. al mismo tiempo manifestó que es necesario se de un informe de hasta donde está la continuación de la Sociedad Unión de Trabajadores.

Que estuvo en entabilidad y de manifestación que se va hacer con lo de los pozos por una gran inversión que se hizo por lo que se debe de tomar una decisión; luego quedó de dar otro informe que le pidió Pedro Zelaya y por eso según está pasando al trámite de los pozos.

La señora Alcaldesa dijo no tener conocimiento de eso lo debió Pedro Zelaya de reportar a la C.M. y no hacer acuerdos de palabra y no darle seguimiento.

El regidor Mauricio Perales, que fue una prueba que se le pidió después.

El regidor Lenin Mendoza, expresó que estos comités, antes de entablar deberían de estar claros de lo que se va a entablar, se debe



socialista.

El regidor Ralando Rivera que lo que se pidió fue una prueba estática.

El regidor Wilberto Caceres, se refirió al tema del vehículo gris, necesita un overol se manda a poner retenedor se necesita el arreglo del vehículo rojo que está muy fácil.

La Señora alcaldesa que hay que trabajar en la adquisición de la retro y vehículo.

El regidor Mauricio Beretta, que habría que mover algunos proyectos de Ingresos para el proyecto de Vachos, L200.000 de obras complementarias.

El regidor Luis Mendez; es de la opinión que se modifique el presupuesto de la siguiente manera:

- Proyecto de Ingresos calle Prof. Elmer Nahamán Gómez L550.000. (150 mil fondos propios y L. 400.000. F.T. 3er Trimestre por Proyecto de adquisición de Retroescavadora 4x4.

- De Proyecto mejorar Parque Ramón Ignacio Díaz L200.000. 2do. Trimestre F.T. para Proyecto de obras complementarias L135.000.

Otro Proyecto de Reparación de Vachos Frente a casa de Edilberto Elvir, por pagar la cancha #1 por la Pista y Pagar la cancha #2 L325.000.00. y crear el Proyecto de Reparación de baratación de la Jefatura de Policía de esta ciudad L65.000.00

- Proyecto de agua Potable del Censo L130.000. F.T.

1º Trimestre. y L. 200.000 Fondo Transparencia.

- Proyecto de agua La Cigüera L130.000. F.T. 1º Trimestre

- Proyecto de agua Potable Cal. Villa Lilia L100.000. F.T.

1º Trimestre por Proyecto agua La Selva L500.000.00

por Proyecto agua potable La Unión L100.000.00

La Señora alcaldesa municipal hay que enviar una nota al T.S.C. para lo de la economía y de paso lo de la Procuraduría.

8º La Corporación municipal acuerda: aprobar el Proyecto de remodelación de mercado municipal (materiales y mano de obra) de acuerdo a los



siguientes afetos:

- 1º Junior Alexander Ordones 253.468
- 2º Alexis Antonio Barahona 250.000.00
- 3º Benis Alfredo Rodriguez 266.508.00

aprobándose la afeta del Sr. Alexis Antonio Barahona por la entidad de L. 250.000.00. autorizando a la pro. Alcaldía por la forma del contrato.

9º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 59-D de la Ley de municipalidades reformada mediante Decreto n° 127-2000 acuerda: aprobar sesión de Cabildo abierto informativo el día domingo 18 de junio del 2023 en la comunidad de San Antonio de Conchagua.

Dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los diez días del mes de junio del dos mil veintitres.

10º La corporación municipal en uso de sus facultades y previo dictamen de los encargados del Departamento de Catastro acuerda: vender un terreno el cual se encuentra ubicado en el sitio denominado San Isidro del Trapiche de este municipio hay Barrio Santa Clara de esta ciudad a la Señora: Alida Auxiliadora Lopez Cruz, con Documento nacional de identificación 0704-1972-00401, cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preventiva de la sección Registros de Sanli bajo el asiento n° 137 del tomo 11 reinserente en el folio 64 del tomo 1086, con una area total de ciento ochenta y dos punto sesenta metros cuadrados. (182.60 mts). mide y limita así: al norte con propiedad de Federico Aguilar y mide 22.00 metros, al Sur con propiedad de Jairo Isai Martin Hernandez y mide 22.00 metros, al calle de por medio con Angelina Zelaya Lara y mide 8.70 metros, y al Oeste con propiedad de Estadio Oro Verde y mide 7.90 metros. La corporación municipal en base al artículo 70 de la Ley de municipalidades vigente reformada mediante Decreto Legislativo n° 127



del 21 de octubre del 2000 y habiendo concluido el juicio establecido la entidad de \$ 2,571.10 acuerda: autorizar a la Señora Alida Auxiliadora López Cruz, para que proceda ante los oficios de un abogado y notario para que le otorgue la correspondiente escritura.

- 11º La Corporación Municipal en uso de sus facultades y previo Dictamen de los Encargados del Depto. de Catastro acuerda: otorgar el Dominio Pleno de un solar Ejidal urbano ubicado en en el Bº El Rosario de esta ciudad a la Señora: Merian Matilde Cerrato Mondragón, en Documento Nacional de identificación 0704-1991-01 033, mayor de edad, saltera, comerciante, hondureña y de este domicilio; cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones Preventivas de la Sección Registral de Sanli, bajo el asiento n° 12 del tomo 425, mide y limita así: de la estación 1 hacia la estación 2 rumbo norte calle de por medio con alma Betina Mendoza Valleillo y Reina Victoria Romeros y mide 12.25 metros, de la estación 2 hacia la estación 3 rumbo este con propiedad de herederos martínez Rodríguez ahora de Jeremy Alberto Ponce Salgado y mide 28.63 metros de la estación 3 hacia la estación 4 rumbo sur con propiedad antes de Herederos martínez Rodríguez ahora Ernesto Arcea Montoya y mide 14.66, de la estación 4 hacia la estación 5 rumbo Oeste con propiedad de Santos Alberto martínez Rodríguez y mide 12 metros de la estación 5 hacia la estación 6 rumbo norte con propiedad de Santos Alberto martínez Rodríguez y mide 2.70 metros, de la estación 6 hacia la estación 1 rumbo Oeste con propiedad de Santos Alberto martínez Rodríguez y mide 17 metros. con una área total de trececientos ochenta y cinco metros cuadrados (380.58 m²) hace la observación que de este predio no se habían extendido dominio útil y no hay



perjuicio de terceros. La corporación municipal en base al artículo n° 70 de la Ley de municipalidades vigente reformado mediante Decreto Legislativo n° 127 del 06 de octubre del 2000 y habiendo conculcado el precio establecido la cantidad de S/ 12.343.12. Acuerda: autorizar a la señora oriana matilde cenato Mondragon, para que proceda a inscribir la presente certificación en el Registro de la Propiedad Hipotecar y anotaciones Preventivas de la sección Registral de Daulti para que le sirva de Título de Dominio como lo establece el párrafo tercero del artículo 108 de la Ley de municipalidades mediante Decreto Legislativo n° 294 del 06 de octubre del 2000. -

12° La corporación municipal en uso de sus facultades y previo dictamen de los Eneorgados del Depto. de Catatumbo acuerda: vender un Derecho de Tierra el cual se encuentra ubicado en el sitio denominado San Pedro del Trapiche de este municipio hay barrio Cuarenta de esta ciudad al señor: Rene Arturo Ariaga, con Documento Nacional de Identificación n° 0704-1978-00492, cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecar y anotaciones Preventivas de la sección Registral de Daulti bajo el asunto n° 137 del tomo II reinscrito en el folio 64 del tomo 1086, con una area total de ciento setenta y dos punto noventa y cuatro metros cuadrados. (172.94 m²). mide y limita así: al norte por servidumbre en manana Alicea Maradiaga Pastor y mide 24.62 metros, al Sur en propiedad de Marina Pabel Hernandez y mide 22.75 metros, al Este calle de por medio y en propiedad de Jorge Alberto Arios Rico y mide 6.00 metros y al Oeste en propiedad de Reyna Suyapa Francisco Gonzalez y mide 8.60 metros. La corporación municipal en base al artículo n° 70 de la Ley de municipalidades vigente reformado mediante Decreto Legislativo n° 127 del 21 de Octubre del 2000 y habiendo conculcado el precio establecido la cantidad de S/ 2.492.28. Acuerda:



autuano al señor Rene Arturo Amaya pa-
ra que proceda ante los oficios de un abo-
gado y notario le otorgue la correspondiente
escritura al su solicitada.

13: No habiendo más lo que tratar se levanta
la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta n° 43

Sesión de Cabildo abierto celebrada por la
Corporación Municipal el día domingo dieciocho
de Junio del dos mil veintitres; en la comuni-
dad de San Antonio de Conchos de esta juris-
dicción, siendo las 9 am. Sesión que fue presidi-
da por la Señora alcaldesa municipal Lic. Li-
gia Isabel Lainez Bermudez en la asistencia de
los regidores en su orden: Gregorio Basilio Ri-
var Melo, Marlex Filanida Lopez Flores, Ce-
sar Mauricio Benito Mendoza, Fredal Ralinda
Rivera Martinez por ante la Secretaria munici-
pal Rosa Milin Zelaya de Casco que da fe. y el
señor José Santos Vallejo de la comisión
ciudadana de Transparencia. no haciendo
acto de presencia la Señora Vice alcaldesa
Norma Alicia Valladares, y los regidores Le-
nín Fabián Mendoza Mencia, Wilberto Ca-
ceres Estrada, Jeremy Alberto Ponce Palgado